

Administración 2018-2021

Plan de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, 2020-2021.



San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 03 octubre 2020

Regidor. C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.
Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

Mtro. José Luis Salazar Martínez.
Síndico Municipal.
Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz.
Regidor.
Vocales de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

Fundamento legal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.
Artículo 115. Fracción I.	
Artículo 1o.	En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

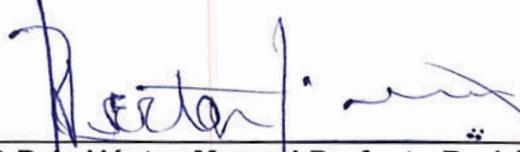
<p>Constitución Política del Estado de Jalisco.</p> <p>Artículo 73. Fracciones I a IV.</p>	<p style="text-align: center;">TITULO SEPTIMO CAPITULO I DEL GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>El municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
<p>Reglamento del Gobierno y de la Administración pública del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.</p> <p>Artículos 92 fracción I y 93 fracción I.</p>	<p>La Comisión Edilicia Permanente de Gobernación es capaz de proponer y dictaminar las iniciativas que en la materia sean sometidas a consideración del Ayuntamiento.</p> <p>Propone políticas generales para el encauzamiento adecuado de las diferentes áreas de la Administración Municipal y vela por que se ejecuten las resoluciones emanadas por el Ayuntamiento;</p> <p>Dentro de sus atribuciones están la creación, extinción de Organismos Públicos Municipales y el estudio y promoción de programas o acciones tendientes a orientar una política que vele por el adecuado desempeño de los Organismos Públicos Descentralizados y Auxiliares del Ayuntamiento; y</p>

Objetivo general:

Con base en la autonomía que otorga el artículo 115 Constitucional y a efecto de que las dependencias municipales realicen las tareas conferidas por la administración pública 2018-2021 hacia los ciudadanos este organismo edilicio se vale de forma supletoria en lo estipulado por los ordenamientos federales así como en los estatales y ejerce en sus jurisdicción las disposiciones de los compendios municipales vigentes.

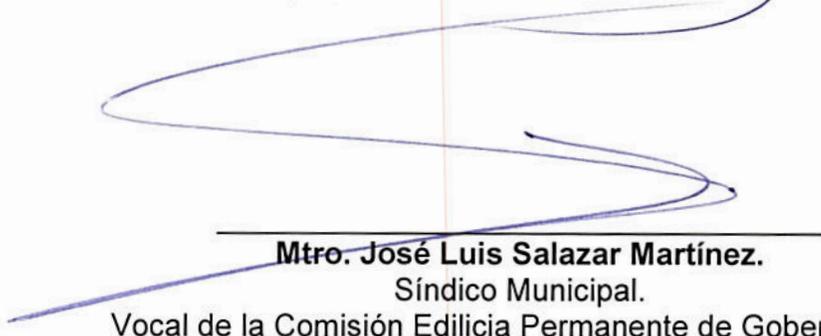
Objetivo específico:

La comisión edilicia de Gobernación orientar y asesorar a la/el Presidente/a Municipal en la materia y podrán en proceso de estudio, análisis y dictaminarían aquellas iniciativas y turnos de comisión que a efecto del Pleno del Ayuntamiento se consideren sea benéficas para la población.



C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.
Regidor.

Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.



Mtro. José Luis Salazar Martínez.
Síndico Municipal.

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz.
Regidor.

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE GOBERNACIÓN

Calendarización de la Comisión de Gobernación

Octubre	10a.Sesión de Comisión Edilicia*	Indicador	Meta	Línea base	Resultado
	Atención de Agenda interinstitucional. Recepción, seguimiento y atención a solicitudes de gestión. Estudio y análisis del total de Puntos de acuerdos que en calidad de coadyuvante se le requiera por su vocalía respectiva. Quinta Mesa de trabajo referentes a solicitudes, Puntos de Acuerdo, quehacer administrativo y asuntos turnados a la comisión para su desahogo.	Recepción continua y atención de solicitudes en resguardo.	Atención al 100%	Cantidad variable	100%
Noviembre	11a.Sesión de Comisión Edilicia				
	Estudio, análisis y probable dictaminación de los asuntos turnados por el Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. Desahogo de los Puntos de Acuerdo en las sesiones a las cuales se convoca.	Estudios, análisis y seguimiento de Punto (s) de Acuerdo	Atención al 100%	Cantidad variable	100%
Diciembre	12a.Sesión de Comisión Edilicia				
	Dictaminación de los asuntos turnados por el Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.	Desahogo de asuntos turnados por el Pleno del Ayuntamiento	Atención al 100%	Cantidad variable	100%
Enero	1a.Sesión de Comisión Edilicia*				
	Recepción y atención del turno. Convocar por escrito a los miembros de la comisión. Accionar con base al compendio legislativo vigente. Mesas de trabajo para el continuo desahogo de los asuntos turnados. Continuación de la fase de estudio y análisis a efecto de probable dictaminación. Recepción y seguimiento de solicitudes de gestión.	Convocatoria por escrito	Accionar con base en la legislación vigente	Recepción del turno	Seguimiento del turno

Febrero	2a.Sesión de Comisión Edilicia*				
	Primera Mesa de trabajo. Estudio y análisis de temas administrativos, calendarización de las mesas de trabajo y presentación a los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación.Representación institucional. Recepción y seguimiento de solicitudes de gestión.	Temas administrativos 2020-2021.	Estudio y análisis.	Recepción y atención del turno correspondiente	Calendarización de mesas de trabajo, 100%.

Marzo	3a.Sesión de Comisión Edilicia*				
	Propuesta de Argumentación Jurídica respecto a la aprobación de la legislación correspondiente a los tres órdenes de gobierno para el Plan Trabajo y los asuntos que se encuentran en fase de estudio y análisis. Segunda Mesa de trabajo respecto a los asunto turnados a la comisión Edilicia de Gobernación. Representación institucional. Recepción y seguimiento de solicitudes de gestión	Revisión del Plan de Trabajo	Presentación estudio y análisis	Argumentación jurídica a los reglamentos correspondientes de gobierno de	presentación y posible aprobación por la comisión Edilicia Permanent

Abril	4a.Sesión de Comisión Edilicia*				
	Estudio y análisis de temas administrativos. Recepción y atención del turno correspondiente, calendarización de las subsecuentes mesas de Trabajo. Recepción y seguimiento de solicitudes de gestión.	Temas administrativos 2020-2021.	Estudio y análisis.	Recepción y atención del turno correspondiente.	Calendarización de mesas de trabajo, 100%.

Mayo	5a.Sesión de Comisión Edilicia*				
	Nuevos temas administrativos. Recepción del turno correspondiente.Tercera mesa de trabajo. Estudio y análisis de los solicitud (es) correspondiente (s). Recepción y seguimiento de solicitudes de gestión.	Nuevos planteamientos administrativos.	Estudio y análisis.	Recepción y atención del turno correspondiente.	Calendarización de mesas de trabajo, 100%.

6a.Sesión de Comisión Edilicia*

Junio	Estudio, análisis y probable dictaminación del Punto de Acuerdo. Planteamiento y seguimiento en las sesiones que resulten necesarias para su dictaminación. Recepción y seguimiento de solicitudes de gestión.	Estudio análisis y dictaminación del Punto de Acuerdo.	Planteamiento y seguimiento en las sesiones de comisión	Cantidad variable	100%
--------------	--	--	---	-------------------	------

7a.Sesión de Comisión Edilicia*

Julio	Estudio y análisis del total de Puntos de acuerdos que en calidad de coadyuvante se le requiera por su vocalía. Asistencia y participación en todas y cada uno de las convocatorias efectadas al respecto. Atención a solicitudes de la ciudadanía.	Estudios, análisis y seguimiento de punto de acuerdo	Asistencia y participación al 100% de las	Cantidad variable	100%
--------------	---	--	---	-------------------	------

8a.Sesión de Comisión Edilicia*

Agosto	Recepción, seguimiento y atención a solicitudes de gestión. Asistencia y participaciones a todas las sesiones que como vocal se le convoca. Atención a solicitudes de gestión.	Estudios, análisis y seguimiento de Punto de Acuerdo.	Asistencia y participación en el 100% de las respectiva	Cantidad variable	100%
---------------	--	---	---	-------------------	------

9a.Sesión de Comisión Edilicia*

Septiembre	Atención a solicitudes de gestión. Cuarta Mesa de trabajo referentes a solicitudes, Puntos de Acuerdo, quehacer administrativo y asuntos turnados a la comisión para su desahogo en su totalidad.	Recepción continua y gestión de solicitudes recibidas.	Atención al 100%	Cantidad variable	100%
-------------------	---	--	------------------	-------------------	------

Octubre	10a.Sesión de Comisión Edilicia*	Indicador	Meta	línea base	Resultado
	Atención de Agenda interinstitucional. Recepción, seguimiento y atención a solicitudes de gestión. Estudio y análisis del total de Puntos de acuerdos que en calidad de coadyuvante se le requiera por su vocalía respectiva.Quinta Mesa de trabajo referentes a solicitudes, Puntos de Acuerdo, quehacer administrativo y asuntos turnados a la comisión para su desahogo.	Recepción continua y atención de solicitudes recibidas.	Atención al 100%	Cantidad variable	100%

* El acumulado de temas a desahogar se encuentra sujeta a la variabilidad de asuntos asignados no obstante, la agenda interinstitucional es sujeta del quehacer administrativo.